JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Valle de San Juan, Tolima, diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que en audiencia del pasado 12 de diciembre del 2022, se decretó la venta en pública subasta de los bienes inmuebles objeto del presente proceso, y para cumplir las formalidades de Ley se decretó el secuestro de los mismos-

En consecuencia, para la práctica de la diligencia de secuestro de los bienes inmuebles denominados "El Aceituno" y "Colombia", ubicados en la vereda El Capote de este municipio del Valle de San Juan e identificados con matrículas inmobiliarias Nos. 350-32594 y 350-20881de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué, se fijará el próximo **jueves nueve (9) de febrero del dosmil veintitrés (2023)** a las **nueve de la mañana (09:00 A.M)**.

Como secuestre actuará JAIME FLORIAN POLANIA, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia vigente. Comuníquesele su designación y désele posesión al cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

FRANCISCO JAVIER GARCIA QUEZADA